

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. GEORGINA TRÍAS GIL y D. JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, en su condición de Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de marzo, se celebró por videoconferencia la Conferencia Sectorial de Educación, entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Universidades junto con sus homólogos de las comunidades autónomas. En esta reunión se acordó un nuevo plazo, tras el aplazamiento, para la celebración de la prueba de acceso a la Universidad (EBAU), entre el 22 de junio y el 10 de julio en convocatoria ordinaria y antes del 10 de septiembre en la extraordinaria.

Bajo la premisa de que la prueba y el acceso a la Universidad tienen que realizarse en términos de equidad y justicia, la citada Conferencia ha acordado aumentar las opciones de bloques elegibles y limitar el contenido de las pruebas de la EBAU, para, de este modo, evitar que el alumnado que no haya podido trabajar





GRUPO PARLAMENTARIO

un determinado bloque por la suspensión de las clases presenciales por la epidemia del Coronavirus se vea perjudicado. El modelo de examen se ajustará a la excepcionalidad que supone el actual estado de alarma para no perjudicar al alumnado.

PREGUNTAS

- 1. ¿En qué va a consistir el ajuste en las pruebas de acceso a la Universidad?
- 2. ¿Plantea el Gobierno unificar los criterios de evaluación en dichas pruebas para que exista tal equidad y justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de marzo 2020.

Dña. Georgina/Trías

Diputada GP V

D. Joaquín Robles López

Diputado GP VOX

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán Portavoz Adjunta GPVOX